

BLOQUE 2: LA LENGUA ORAL

Tema 7. Estrategias para el desarrollo de la lengua oral

7.1. La exposición

Podríamos definir la exposición oral como la presentación de un determinado tema o trabajo ante unos oyentes. No obstante, también hay que considerar que existen textos expositivos escritos, en los que se trata de aportar algún tipo de información o de explicación sobre algún tema o asunto.

Para preparar adecuadamente una exposición, es conveniente tener en cuenta los siguientes requisitos:

- Elegir un tema interesante o, si éste es el caso, que sea adecuado a la situación o el contexto en el que se ha de enmarcar (por ejemplo, un congreso, un seminario, una clase).
- Recoger toda la información necesaria consultando las fuentes necesarias.
- Estructurar de forma correcta y precisa toda la información que se va a transmitir. Dicha estructura debe permitir que el emisor siga una secuencia lógica en su exposición.
- Hacer un guión que pueda servir como guía o apoyo durante la exposición del tema. En dicho guión deberían figurar una presentación o introducción, el desarrollo y la conclusión o resumen.
- Si es posible, sería aconsejable ofrecer a los oyentes (o, en su caso, a los lectores) un esquema que les permita tener a la vista el orden que se va a seguir durante la exposición, así como la estructura de la misma.
- Ajustarse al tiempo de que se dispone, así como a las normas establecidas de antemano, si las hubiere.
- Utilizar un estilo claro, preciso, coherente, cohesionado y gramaticalmente correcto.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que una correcta exposición consta de tres fases claramente diferenciadas:

1. Introducción

Es conveniente tener en cuenta que una buena introducción favorece el posterior desarrollo del tema a exponer, permite atraer la atención de los oyentes o lectores, despierta su interés por el contenido del tema, y posibilita que los resultados a obtener sean mejores y más adecuados. Se suele aconsejar que la introducción oscile en torno a un 10 ó 15 por ciento del tiempo dedicado a la exposición.

2. Desarrollo

Como es lógico, el desarrollo del contenido del tema a tratar debe ser el grueso de la exposición. Su extensión estaría en torno a un 60 ó 65 por ciento del tiempo total.

Como antes decíamos, es fundamental seguir un orden, una estructura, estableciendo las oportunas conexiones entre sus partes y aportando las necesarias explicaciones acerca de cada una de las ideas o asuntos que vayan surgiendo.

Por tanto, es absolutamente necesario que exista coherencia y cohesión a lo largo de toda la exposición.

Es igualmente necesario que el lenguaje utilizado sea claro, preciso y adecuado a las normas gramaticales.

En el caso de una exposición oral, es aconsejable echar mano de recursos propios del lenguaje verbal, tales como el volumen de la voz, la entonación, el énfasis, etc., así como otros elementos no verbales -como los gestos, los movimientos corporales o las miradas-, para resaltar las ideas o aspectos más relevantes y para atraer la atención de los oyentes.

En el caso de una exposición escrita, disponemos de un amplio conjunto de recursos tipográficos para llevar a cabo ese mismo menester (tipos de letras, tamaños, interlineados, subrayados, negritas, coloreado, tablas, esquemas, etc.).

3. Conclusión o cierre

Esta parte final, que no debería exceder el 25 por ciento del tiempo total, es esencial para poner de relieve los aspectos más destacados de la exposición, además

de para explicar las conclusiones, los resultados o las enseñanzas que se pueden obtener al término de la misma.

Respecto del cultivo de la exposición oral, que también puede ser llamada conferencia o charla, Hernando Cuadrado y Hernando García-Cervigón afirman que genera una serie de destrezas o habilidades de diversa índole:

- Emocionales: seguridad y convicción en lo que se dice, y ánimo para vencer la timidez.
- Intelectivas: razonar y construir con rapidez mental, dominar y ordenar las ideas, determinar cuáles son las fundamentales y cuáles las accesorias, organizar y secuenciar los contenidos que se han de comunicar, interpretar críticamente el mensaje que se transmite, resumir y concluir.
- Lingüísticas: dominio de la expresión mediante una elocución fácil y ágil, claridad y fluidez, entonación adecuada, inflexión de la voz y el gesto para evitar la monotonía del lenguaje.
- Psicosociales: captar la simpatía, la atención y la voluntad del auditorio.
- Práctico-utilitarias: desenvolverse en una sociedad democrática (Mendoza Fillola: 2003, 275).

7.2. El debate

Un debate es una discusión entre dos o más personas en la que cada una de ellas expone una idea, o un punto de vista sobre una idea, y la defiende de las críticas de los demás. De ese modo, se trata de analizar un tema merced a las distintas opiniones o argumentaciones de los participantes en dicho debate. Pero hay que tener presente que no se trata de aportar soluciones, sino simplemente de exponer argumentos.

Los argumentos pueden ser a favor o en contra de la tesis o tema planteado. A los argumentos a favor se les suele denominar *pruebas*, y con ellos se pretende demostrar la validez de los argumentos aportados por uno de los interlocutores. A los argumentos en contra se les llama *objeciones* y sirven para intentar poner de manifiesto los errores o carencias existentes en la argumentación del contrincante.

Tradicionalmente, los debates se han realizado de forma oral, con la contribución de unos participantes, un moderador e incluso un público, que puede llegar a intervenir de forma activa en el mismo. No obstante, últimamente se están poniendo de actualidad los debates escritos, especialmente a través de los llamados foros de internet.

Según Luis Alberto Hernando Cuadrado y Alberto Hernando García-Cervigón, los objetivos didácticos del debate serían los siguientes:

- Incrementar la capacidad de razonamiento y análisis crítico.
- Habituarse a recibir críticas sin molestarse.
- Fomentar la solidaridad en la solución de los problemas.
- Desarrollar las aptitudes comunicativas, eliminando los bloqueos e inhibiciones.
- Organizar los juicios con lógica.
- Crear el hábito de informarse antes de emitir cualquier juicio u opinión controvertidos.
- Suscitar el interés de los alumnos por ciertos temas polémicos. (2003, 272).

A la hora de llevar a cabo un debate, es conveniente tener en cuenta las siguientes normas o consejos:

- Elegir un tema de interés y preparar convenientemente las correspondientes intervenciones, de acuerdo con los objetivos que se trata de conseguir.
- Escoger un moderador que garantice imparcialidad y equidad en las intervenciones de los participantes.
- Ser respetuoso con las indicaciones del moderador y con las intervenciones de los oponentes, recordando que no se trata de imponer nuestra opinión, sino de convencer con argumentos.
- Realizar críticas o contra-argumentaciones positivas, acompañando las críticas de propuestas y no de descalificaciones.
- Realizar intervenciones breves y concretas, guardando las normas del decoro, evitando gritos y salidas de tono.

- Emplear un tono de voz adecuado, pronunciando con corrección y adaptando el tono de la voz al contenido de los argumentos expuestos (exclamaciones, interrogaciones, apelaciones, pausas, etc.
- Cuidar la corrección y precisión léxico-semántica, evitando las incorrecciones y el lenguaje inapropiado.
- Llevar a cabo las correspondientes conclusiones al concluir el debate.

Por su parte, al moderador le corresponde velar, de forma particular, para evitar la comisión de errores de expresión y de interpretación en las diversas intervenciones, así como la aparición de divagaciones, digresiones o salidas del tema.

7.3. El coloquio

La definición de coloquio que da el *Diccionario de la Real Academia de la Lengua* recoge las siguientes acepciones:

1. m. Conversación entre dos o más personas.
2. m. Género de composición literaria, prosaica o poética, en forma de diálogo.
3. m. Reunión en que se convoca a un número limitado de personas para que debatan un problema, sin que necesariamente haya de recaer acuerdo.
4. m. Discusión que puede seguir a una disertación, sobre las cuestiones tratadas en ella.

De todas ellas, la que a nosotros nos interesa es la tercera, en la cual, como se puede observar, existe una evidente concomitancia con la técnica del debate, ya que, según esta acepción, el coloquio puede entenderse como una variante del debate. Aunque también es cierto que en el coloquio no es necesario que existan posturas u opiniones enfrentadas.

A efectos pedagógicos, hay que considerar que, como señala María Victoria Reyzábal, “una discusión, un debate o un coloquio deben planificarse con cuidado si quieren aprovecharse didácticamente. El tema tiene que ser único y conocido por todos, mientras que en las tertulias o charlas informales pueden tratarse varios temas. Hay que especificar sus objetivos, seleccionar los contenidos más adecuados, elegir

estrategias, pensar si se organiza para grupos pequeños o grandes y diseñar instrumentos de evaluación” (1993, 172-173).

Para que un coloquio sea práctico y eficaz no es conveniente que el número de intervinientes sea muy amplio. Quizá un número idóneo pueda ser en torno a cinco o seis personas. De este modo será más fácil para el moderador controlar y moderar las intervenciones de los mismos, evitando que éstas sean demasiado largas y, así, permitir que todos se expresen en igualdad de condiciones. Para ello resultará muy práctico fijar un tiempo límite para las intervenciones de cada uno e incluso el número de intervenciones a realizar.

En la medida en que el coloquio es una variante del debate, las normas establecidas para el debate siguen siendo válidas para el coloquio. Ahora bien, en este caso y especialmente si el coloquio se lleva a cabo en clase con alumnos, la figura del moderador resulta particularmente relevante.

Al moderador le corresponde desempeñar las siguientes actuaciones:

- Iniciar el coloquio con la propuesta del tema objeto de coloquio. Es conveniente que el moderador realice un breve análisis de dicho tema y establezca las normas y el guión que se van a seguir durante el coloquio.
- Realizar a los participantes en el coloquio una serie de preguntas que sirvan para suscitar el intercambio de opiniones entre ellos.
- Abrir los correspondientes turnos de palabra para que vayan apareciendo los diferentes puntos de vista.
- Permitir la exposición de dichos puntos de vista con la suficiente libertad de expresión por parte de los interlocutores.
- Procurar que todos los intervinientes participen en igualdad de condiciones en el coloquio. Para ello limitará las intervenciones tanto en el número como en el tiempo concedido a cada uno de ellos. Así se conseguirá que el coloquio sea ágil y atractivo.
- Actuar de forma imparcial, poniendo de relieve las opiniones inexactas o subjetivas de los intervinientes y distinguiéndolas de aquellas que sean exactas y objetivas.
- Realizar un resumen final en el que figuren las conclusiones obtenidas tras el coloquio.

Hernando Cuadrado y Hernando García-Cervigón añaden otra variante del coloquio cuando se refieren “a la conversación dirigida por un moderador en la que varias personas formulan preguntas a uno o más expertos en un tema de su especialidad, en una sesión dedicada exclusivamente a ello o como parte complementaria de una conferencia, charla o debate” (2003, 273). Y, añaden que, llevado a cabo en el ámbito escolar, al profesor le corresponderían las siguientes funciones:

- * Designar al ponente y al moderador.
- * Señalar el tiempo de preparación y las fuentes de información, cuando el ponente es un alumno.
- * Participar en el coloquio como un asistente más.
- * Corregir los errores de expresión sin romper la fluidez del diálogo ni del contenido.
- * Evaluar el coloquio con la participación de los alumnos (2003, 273-274).

7.4. La dramatización

El *Diccionario de la Real Academia de la Lengua* define la dramatización como la caracterización de una obra en clave de drama. Es decir, se trata de dar forma y características de obra teatral a algo que por sí mismo no lo es. Y, dado que el vocablo drama es de origen griego y significa “acción”, resulta ser que la dramatización implica acción o movimiento con una finalidad expresiva y artística.

Por tanto, podríamos concluir que “la dramatización consiste en la representación de una acción llevada a cabo por unos personajes en un espacio determinado” (López, Jerez y Encabo: 2009, 18). Y el resultado de dicha acción sería lo que se conoce con el nombre de *juego dramático*, cuyo concepto y forma de realización quedan perfectamente claros en el siguiente texto de Juan Cervera Borrás:

“Pese a lo genérico de la expresión, empleamos aquí juego dramático para designar la actividad lúdica a que los niños se dedican colectivamente para reproducir acciones que les son tan conocidas que las convierten en la trama de su juego.

Lo hacen con total espontaneidad sin contar para nada con el adulto. En esto incurren cuando juegan a *los toros*, a *los indios*, a *los médicos y enfermos*...

Los niños en estos casos admiten sin saberlo las convenciones dramáticas. En consecuencia, se reparten papeles, crean el espacio dramático correspondiente, y todo lo demás. Su mismo lenguaje delata la aceptación de la convención dramática. Se reparten los papeles diciendo sencillamente: «Vamos a jugar a los toros. Y tú *eras* el toro. Yo *era* el torero. Tú, el caballo...» E inmediatamente empieza cada cual a desempeñar la función que le ha sido atribuida en la corrida improvisada.

El niño llega a tener tal facilidad para *crear* objetos y situaciones que cualquier cosa le sirve para ocupar el lugar de lo que le haga falta. Las manos en la frente con los índices adelantados le sirven para crear las astas del toro; sus brazos enarcados y tensos prolongan hasta el índice un simulacro de banderillas, y así sucesivamente. Y, si en vez de lances taurinos, fingen peleas entre policías y ladrones, el conjunto de puño con dedo índice suelto y hábilmente manejado se convierte en una pistola que dispara sin cesar. Ante esta situación el contrincante acusa el impacto de las balas en el abdomen, se dobla y cae; de la misma forma que un amago de puñetazo tumba al enemigo sin necesidad de tocarlo.

La convención dramática es perfecta y tácitamente admitida por todos. Buena prueba de ello es que cuando alguien se excede y realmente asesta a otro un golpe de verdad, éste, lejos de tambalearse y caer como lógicamente debería hacer, se enfada, responde con un insulto o con otro golpe real, y se da por terminado el juego. ¡Se ha roto la convención!

El *juego dramático*, conscientemente preparado con vistas a su representación ante el público, pasa a convertirse ya en teatro y es identificable con el *juego escénico*.¹

¹ Juan Cervera Borrás: *Cómo practicar la dramatización con niños de 4 a 14 años*, en Biblioteca Virtual Universal, págs. 25-26.
<http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01260630765690405218813/index.htm>

Así entendida, la dramatización o juego dramático puede llegar a convertirse en un excelente instrumento para introducir al alumno en el mundo de la Lengua y la Literatura y, de forma muy concreta, en la expresión y comunicación oral. En este sentido, Amando López, Isabel Jerez y Eduardo Encabo se preguntan para qué sirve la dramatización dentro del ámbito escolar y su respuesta es la siguiente:

- Para mejorar el desarrollo de habilidades lingüísticas, indispensables en el proceso de adquisición de la competencia comunicativa.
- Para el avance de la experiencia creativa.
- Para mejorar la competencia social y, por ende, la confianza en sí mismos.
- Para desenvolverse en la variedad de situaciones y contextos (reales y fantásticos) en los que nos sumerge.
- Para activar la imaginación, eje indispensable en la formación del niño (2009, 21).

Una vez planteada, de forma general, la finalidad de la dramatización, estos tres profesores aconsejan llevar a cabo la dramatización o juego dramático en la etapa de Educación Primaria porque:

- Sirve al niño para la elaboración de mensajes comunicativos, así como para verificar su recepción.
- Se produce un enriquecimiento del lenguaje, una mejora en competencias comunicativas, al proporcionar al niño la posibilidad de mejorar su habla desde el sentido, desde la comprensión y uso de esa herramienta que posee.
- Se desarrollan hábitos cooperativos por la conciencia grupal que todo hecho teatral lleva implícito.
- Se estimula la percepción.
- Se fomenta la capacidad de invención y la creatividad, así como la búsqueda de soluciones originales a problemas concretos.
- Sirve para que el niño establezca relaciones entre las diversas áreas de actividad o conocimientos presentes en el currículum, relaciones que la

dramatización, como agente globalizador activo, cargará de significado en el uso para el niño.

- Se facilita la comprensión de los procesos de análisis y síntesis, fundamentales para la aprehensión y maduración de conocimientos en nuestro alumnado. Se hace juego teatral y, por tanto, motivador a la hora de afrontar estos procesos (2009, 24-25).

Metidos ya de lleno en lo que es la dramatización en el ámbito escolar, Antonio García del Toro aconseja realizar dramatizaciones en el aula porque, además de estar relacionadas con el mundo que rodea a los niños, les permite participar activamente en ellas. Y aconseja llevar a cabo dramatizaciones sobre historia, ética, geografía humana, imitaciones de programas de radio o televisión.

En dichas dramatizaciones, según él, el principal elemento ha de ser la improvisación. Para ello, el profesor sólo ofrecerá unos datos muy generales sobre la situación o acción que se va a desarrollar, así como algunas características sobre los personajes, el espacio y el tiempo de dicha situación. Y, acto seguido, dentro de la misma aula, se dará paso a la participación de todos los alumnos, cada uno de ellos con su respectivo papel (2004, 11-12).

Por su parte, María Victoria Reyzábal ofrece una interesante reflexión, que nos sirve como cierre de este tema:

“Desde el punto de vista didáctico, tiene sentido también la dramatización como improvisación o como representación de un texto, pero sin todos los requerimientos del teatro (escenografía, vestuario, iluminación, sonido, etc.), o al menos con menores exigencias. En este sentido, es evidente que puede practicarse más libremente y con mayor espontaneidad, colaborando de equivalente manera en la consecución de los objetivos referidos a la comunicación oral, entre los cuales cabe citar la actualización o reutilización del léxico aprendido, el desarrollo de hábitos de trabajo, el dominio de la expresión oral, la creatividad, el gusto estético, la expresión personal, la actuación ante otros, la cooperación, la responsabilidad, la adquisición de contenidos literarios, lingüísticos o de otras disciplinas, etc.” (1993, 225).